



El pasado Jueves 27 de Octubre de 2016, funcionarios con Discapacidad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de las Entidades Adscritas y Vinculadas participaron en la Jornada para la Inscripción en el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad. Jornada articulada con la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud.

# Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad

Toda las personas con discapacidad deben estar inscritas en el registro oficial del Estado: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad.

A través del registro, las personas con discapacidad son reconocidas como sujetos de derechos y son tenidas en cuenta en la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas.



- En la primera Jornada de Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, se logro un registro de seis (6) funcionarios.
- Y se logro articular acciones para promover el registro de veintiocho (28) funcionarios y familiares con discapacidad del Sector CIT.

